



Pegado al muro que forma el cuerpo del edificio, dos periódicos mojados, uno en cada celda, y el uno de los interlocutores apica los labios, formando con las manos un tornavoz, mientras que el otro aplica al mismo tiempo el oído. Por este medio pueden hablarse con facilidad los huéspedes de dos distintas celdas, aunque disten muchos metros.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 5. El periódico La Capital ocupándose de la publicación del tratado austro-alemán, dice que es un hecho de la mayor importancia. Añade que resulta del art. 3.º de dicho tratado que no debe publicarse más que en el caso de que los armamentos de Rusia sean una amenaza para la paz.

Sofía, 5. Hasta el miércoles próximo no regresará a esta capital el príncipe Fernando, quien continúa siendo objeto de grandes ovaciones durante su excursión por Rumania. El príncipe se ha opuesto al proyecto que acariciaban algunos de proclamarle rey.

Londres, 5. Un despacho de El Haya anuncia que las elecciones de la Segunda Cámara holandesa, se verificarán el 6 de marzo próximo, y el 24 las de la primera.

Roma, 5. Comentábase mucho un discurso pronunciado en la Cámara de diputados por el Sr. Luis Ferrari, individuo del grupo radical. Con motivo del debate sobre los presupuestos, se ocupó de la política extranjera, diciendo que Italia debe seguir una conducta en el exterior que no turbe la situación interior.

París, 6. La instrucción del asunto Wilson está a punto de terminarse. Una parte de los autos ha sido entregada ya al fiscal. Se cree que serán encontrados los famosos talones del Banco que cobró Legrand, los cuales llevan, según parece, el recibo de éste.

Bruselas, 6. Los periódicos belgas anuncian hoy que el Sr. Murauga será nombrado ministro de España en Bruselas.

París, 6. Anoche se declaró un incendio en los grandes almacenes de la Bella Jardinière. Las pérdidas se calculan en 500000 francos, siendo causado principalmente el daño por la enorme cantidad de agua arrojada sobre los géneros del establecimiento.

Estos últimos días se dejó sentir en Falset un frío tan intenso, que era casi imposible andar por las calles en determinadas horas. Los caminos que afluyen a dicha villa se hallaban poco menos que intransitables a causa de las fuertes heladas que se han venido sucediendo.

El día 2 del corriente fué cogido y muerto por un wagon un niño de tres años, en la estación del ferro-carril en Castejon.

El señor marqués de la Puente y Sotomayor, incansable en la protección y fomento de los Hospitales de la noche, ha enviado ayer al Sr. Santa Ana mil pesetas y la oferta de sostener constantemente ocho camas diarias con cena y desayuno en el Asilo del Norte, consagrado a la memoria de su inolvidable hija la señorita D. Blanca de Osma.

Dios le pagará lo que el fundador de los Asilos le agradece con toda el alma.

El Boletín de la Liga de contribuyentes, de Ferrol, copia lo que dicen varios periódicos locales acerca del nombramiento de un nuevo notario para intervenir en todos los actos de su profesión que exija el ejercicio de la fe pública en las oficinas de Marina de aquel departamento; nombramiento que creen ha sido dictado por el despacho del ministro al saber que el presidente de la Liga de referencia y notario a la vez Sr. Pardo, estaba en actitud hostil a los actos del general Rodríguez de Arias.

Mal conocen a tan digno general los que piensan de este modo, pues nos consta positivamente que en su noble carácter no tienen cabida las intenciones de que se le acusa; y si es cierto que ha hecho tal nombramiento, ha sido únicamente para utilizar los servicios de un notario, tan digno y competente como el Sr. Lopez Pardo, sin que esto implique que este señor cese en el cometido que venia desempeñando, sino que en adelante alterne con el últimamente nombrado, pues no es ni justo, ni lógico, ni natural, vincular en una sola persona los servicios que pueden encomendarse a varias, mucho más cuando no está determinado el número de notarios que la marina ha de utilizar cuando de ellos necesite.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Bilbao y Santander, nevado en San Sebastian.

Faltan datos de Palma y Tenerife. Se ha reunido ya la junta directiva del partido republicano progresista. Y ha acordado dirigir una circular a sus comités.

Y ha encargado a la redacción al marqués de Montemar. Todo como lo habíamos adelantado, contra las rectificaciones de cuasi todos los periódicos democráticos.

La circular se publicará muy pronto y entonces se confirmará cuanto digimos sobre su texto. Y no solo resultarán ociosas cuantas rectificaciones se hicieron a nuestra noticia, sino que se demostrará una vez más que no son los periódicos de partido los que mejor enterados están de lo que sucede en su casa.

Los Sres. Verger, Mellado, Azcárraga, Ramos Calderon, Monares y Hernandez Prieto, han presentado en el Congreso una proposición de ley orgánica para Cuba, que tiende a descentralizar aquella administración y establecer la division de mandos.

Está acordado, y el decreto será hoy puesto a la firma de la reina, el nombramiento del diputado por el Burgo de Osma, Sr. Peñaiba, para magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Clemente, en la provincia de Cuenca.

El Sr. Peñaiba, muy quebrantado en su salud, y hondamente disgustado de la política por las divisiones de los republicanos, abandona la vida pública para dedicarse a la honrosa misión de administrar justicia. Y hace bien.

Han fallecido: En Valencia el Dr. D. Francisco Armet y Moragas, D. Francisco Vives y Juliá y D. Lamberto Sanchez Alviach. En San Sebastian doña Juana Igartua y Letamendi.

En Pamplona D. José Martínez. En Barcelona doña Juliana Loizaga de Olano y D. Ramon Homs y Vinyals. En Alcalá de los Gazules (Cádiz) doña Juana García Barroso.

En Huesca D. José Marco y Nogués. En Zamora D. Tomas Hidalgo Anton. En Murcia D. Juan Brunet.

En Valencia se trata de instalar en la fábrica de tabacos una sucursal de la tienda-asilo, con el fin de proporcionar abun-

dante y nutritiva comida a las operarias de dicho establecimiento por un precio módico y evitar el monopolio que se ejerce con las infelices trabajadoras, que, faltas de recursos, se ven obligadas a tomar al fiado los artículos de consumo, pagando un interes esesivo.

El día 3 se hizo a la mar la escuadra inglesa surta en el puerto de Palma de Mallorca. Pareca que lleva rumbo a Cerdeña.

D. Amado de Lázaro, ingeniero director de las obras del puerto de Valencia, ha presentado la renuncia de dicho cargo, fundándose en el delicado estado de su salud.

Se halla casi restablecido de su dolencia el general Sr. Pascual de Bonanza. Se ha suicidado en Buenos-Aires el actor dramático español D. Hernán Cortés de Padilla.

Tenia 46 años de edad y estaba en América desde hace mucho tiempo. Con gran pompa, y ante numerosa concurrencia fué celebrado esta tarde el acto de trasladar al templo del Refugio (San Antonio de los Alemanes) el culto que durante la obra de reparación de esta iglesia se celebraba en la de San Plácido.

La hermandad del Refugio y Piedad—á esta benéfica asociación pertenece aquella iglesia—fué fundada el año 1616 por el P. Bernardino Antonio de la compañía de Jesús y por D. Juan Garcia Sierra y don Pedro Lazo de la Vega.

El objeto de esta Hermandad desde su fundación fué la asistencia y socorro á quienes lo han menester cuando la hora de la muerte se acerca, y mil otras benéficas obras, entre las cuales figura la de dar asilo y cena a los menesterosos.

Ronda de Pan y Huevos era llamada la de los hermanos que desde la fundación de la cofradía hasta después de bien entrado el siglo actual, recorrieron todas las noches las calles de la corte, recogiendo gentes faltos de hogar y de alimentos.

Daban en el asilo, lecho y para cenar huevos duros y pan; y de esto arrancó el nombre vulgar con que el pueblo conocía á la caritativa ronda.

Cerca de las cuatro eran cuando se puso en marcha la procesion, presidida por un piquete de la guardia civil, al cual seguían las camillas y sillas de manos de la Hermandad, los hermanos, cruz y manga del Refugio, las niñas educandas del mismo; pábulo, y bajo el estandarte de la Caridad, piquete de alabarderos y carroza de gala de la real casa.

El colegio preparatorio para la Armada que dirige el Sr. Piñera, se ha trasladado para mejorar de condiciones a la calle de Fuencarral, 33. En este extenso local se hallan ampliamente establecidas las clases, salones de estudio y habitaciones para los alumnos internos, inspectores y director.

Parece que en vista de lo animada que estuvo ayer la corrida de novillos á causa de la competencia entre los simpáticos diestros Jaso y Fabril, la empresa prepara para el próximo domingo, una corrida en que maten los dos diestros cuatro toros de casta.

De realizarse, es seguro que se liene la plaza. Se ha publicado el segundo cuaderno de la notable leyenda religiosa Teresa de Jesús obra del conocido escritor D. Antonio Bravo y Tudela, editada por la casa de D. Juan Muñoz Sanchez en esta corte, calle del Fuocar, 3. El gusto con que el público en general acogió desde el primer momento tan rica producción y las relevantes condiciones del Sr. Bravo con que en obras de este género se ha distinguido, nos hacen recomendarla eficazmente á nuestros lectores.

Mañana martes continuará en la seccion de literatura del Ateneo de Madrid, la discusion

de la Memoria de D. Antonio Lara, sobre el tema: «La forma poética, está llamada a desaparecer de la literatura moderna?» Los propietarios de la estensa zona que comprende el canal de Aragón y Cataluña tienen ya la seguridad de ver desaparecer la miseria y malestar que les aflige: el real decreto que publica hoy la Gaceta, otorgando nueva concesion á este canal, según la ley de 1883, asegura la ejecucion de esta obra, que es seguramente por su caudal de agua, por la estension que recorre y la comarca que abraza, de las más importantes que en su clase se han hecho en Europa. Con ella, como no hace mucho tuvimos ocasion de oír á algunos representantes en Cortes del Alto Aragón, se transformará aquel país, pasando de su triste estado actual á ser uno de los más ricos; terminará la constante incertidumbre que en cada cosecha les inquietaba; desde hoy aumentará á lo menos en un doble el valor de su propiedad rústica; se restablecerá, por consiguiente, el crédito, y cesará la emigracion, que tan aterradoras proporciones ha ido tomando en estos últimos años.

A. Porras, destista. Arenal, 22 dup.º pl.

En la junta celebrada ayer por la sociedad de Bibliófilos Españoles, fué elegida la siguiente junta directiva: D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente; señor marqués de la Fuentebanda, vice; vocales los Sres. Gayangos, Mendonza Pelayo y Barbeta; tesorero Sr. Balancha; contador Sr. Guillen Robles; secretarios los Sres. Octavio de Toledo y Fabié. Decididos á dar gran impulso á sus trabajos, nombraron una comision de propaganda compuesta de los señores marqueses de Molina, Barrantes, Herrero de Tejada, Vergara, Riaño, conde de Morphy, Vidart y Paz Molla.

Mañana martes á las nueve de la noche dará en la real Academia de Jurisprudencia, el Sr. D. Angel Salcedo, una conferencia sobre el tema «Los concilios de Toledo como fuentes del derecho político».

Con magnificencia inusitada se celebrará mañana la inauguracion de la iglesia y nuevo colegio de San Antonio de los Alemanes pertenecientes á la santa y real hermandad del Refugio. Queriendo esta dar la mayor solemnidad posible al acto religioso, ha invitado y cuenta con la asistencia de S. M. la reina regente, S. A. la infanta doña Isabel, y los señores ministro de la Gobernacion, director general de Beneficencia y gobernador de Madrid.

Oficiará de pontifical el señor obispo de Madrid y con presencia del señor nuncio de Su Santidad, que tambien ha querido contribuir así á la festividad de este día; ocupará la cátedra sagrada el capisitimo señor obispo de Salamanca R. P. Camara, ejecutándose en el coro, por una gran masa coral y una numerosa orquesta compuesta de los más escogidos profesores de esta corte, la magnífica misa de D. Domingo Ollata, eminente maestro de Zaragoza, el Gradual y un Te Deum á voces solas escrito espresamente para esta fiesta por el maestro Jimeno, director de las funciones músico-religiosas de la citada corporacion del Refugio, y otras varias nobles composiciones, como la Cántiga de D. Alfonso el Sabio, parafraseada por Estayra; obras todas indicadas por los mismos individuos de la hermandad.

Después del Te Deum se repetirán 50 limosnas de 10 pesetas cada una por mano de las reales personas, en la sala de juntas, durante cuyo acto un brillante coro de señoras acompañando á las colegiales de la Purísima Concepcion cantará un himno á la Caridad, letra del Sr. Martinez Pedrosa y música de la Sra. Cabrero de Ahumada.

El fallecimiento del Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, comisionado especial y administrador general de la compañía de Tabacos de Filipinas, ha sido una gran pérdida para la misma.

Así lo acredita el consejo de administración en los telegramas trasmitidos á Manila que hemos tenido ocasion de leer y que trascribimos á continuación: «Tabacalera.—Manila.—Consejo acordado costear manuseo D. Lope como testimonio aprecio y afecto y para ejemplaridad empleados compañía; desea, si es posible, se coloque en capilla proyectada fá-

brica. Solicite esto autoridades. Escribimos.—Tabacalera.» «Tabacalera.—Manila.—Consejo impresionado profundamente noticia fallecimiento D. Lope, víctima cumplimiento de su deber, me encarga diga á Vd. en su nombre y en el particular de su presidencia, procure en representacion de la compañía que en entiorro, funerales y demás se haga cuanto pueda enaltecer memoria finado tributando á su recuerdo todos los testimonios de estimación consideración y reconocimiento que por su noble proceder se habia conquistado en la compañía.—Miralles.»

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 6. Se sigue hablando de la posibilidad de la formacion de un gabinete Floquet, representando la conciliacion republicana; pero continúan las dificultades para llegar á dicho resultado. El advenimiento al poder del presidente de la Cámara de los diputados no podrá ser en ningún caso un hecho antes de Abril, cuando el Parlamento haya votado las reformas propuestas por la comision de presupuestos acerca del impuesto sobre las bebidas y los derechos de sucesion.

París, 6. Se espera con viva impaciencia el discurso que debe pronunciar hoy en el Parlamento alemán el príncipe de Bismarck, quien confiamos se anunció debía hablar el viernes; pero ha retrasado su peroracion esperando el resultado del pacto producido por la publicacion del tratado de alianza austro-alemán. Algunos periódicos suponen que dicha publicacion tuvo dos objetos; primero, tomar el pulso á la opinion de Francia, y segundo, constatar á la reconciliacion del emperador ruso con París con el Sr. Floquet á quien se designa para la presidencia del futuro gabinete.

Berlin, 6. Los periódicos de esta capital afirman que las intenciones de Alemania no pueden ser más pacíficas y afectan cierta sorpresa en vista del mal efecto que la publicacion del tratado de alianza ha producido en el extranjero. Londres, 6. Los diarios ingleses se muestran hoy menos pesimistas. El corresponsal del Standard en San Petersburgo, telegrafía hoy que no cree que ahora más motivos que antes para temer una guerra.

París, 6. El periódico La République Française inserta esta mañana un despacho de Roma asegurando que las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano no se reanudarán mientras el Sr. Crispi está en el poder. De confirmarse esta noticia, España no podría menos de tener un grande aumento en sus exportaciones á Francia, pues desaparecería la competencia que le hacen los productos italianos en nuestro mercado.

París, 6. Las noticias que se reciben de San Petersburgo presentan á los ministros un tanto divididos respecto de la política internacional que debe seguir Rusia; pero en la mayoría parece prevalecer la tendencia pacífica, que, según añaden, refleja las intenciones del czar. Nápoles, 6. Se habla de la venida á esta ciudad del príncipe imperial de Alemania, para fines de marzo ó principios de abril, antes de su regreso á Berlin.

Roma 6 (12:45 tarde). Ya se conoce aquí la sentencia arbitral de España sobre la cuestion italo-colombiana. Según la Agencia Stefani, el fallo reconoce que no se han presentado pruebas que justifiquen que el subdito italiano Cerruti tomase parte en la guerra civil de Colombia. Declara que Cerruti conservó los derechos y prerrogativas de extranjero neutral, y además de los bienes inmuebles debían serle restituidos los mobiliarios confiscados, indemnizándole por los que no existen y haciendo revivir el estado de derecho preexistente, con las medidas adoptadas contra él por las autoridades del estado de Canea.

El mediador se basa, en gran parte, en la manera de ver y en las teorías desentendidas por el mismo secretario de Negocios Extranjeros de Colombia, en su carta del 27 de julio de 1884 al presidente del estado de Canea, teorías que el mediador declara correctas y propias para conseguir el restablecimiento de las relaciones cordiales entre Italia y Colombia.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

necesidad de que se le defendiera, lo haríamos nosotros; ya sabéis que no desdella las advertencias de su hermana.

—Sí, sí. Pero contra tí, querida mía, está tu madre. El rostro de la joven se cubrió de tristeza. Suspiró y renovó la eterna pregunta: —¿Qué he hecho yo para que no me quiera?

—Nada, hija mía, nada; pero esos sentimientos hablarán; conserva la esperanza de reconquistar su afecton. La joven mened tristemente la cabeza. Mr. Lionnet se puso en pié y la dió un beso en la frente.

—Vamos, vamos—dijo,—olvida tu pena; tu sufrés de un modo y yo de otro; pero esto pasará. Ahora te dejo; tengo cita con Enrique Merson, mi arquitecto.

—¡Ah!—esclamó Genoveva con singular acento. Mr. Lionnet la envolvió con su mirada. —Sí, añadió,—estoy en visperas de comprar una casa en el boulevard Malesherbes, y antes de cerrar el contrato, quiero que mi amigo Merson me dé su parecer.

Sus consejos me han sido siempre útiles, tiene un golpe de vista muy preciso, y rara vez se equivoca en sus apreciaciones. —Debe estar contentísimo, padre mio, con tener vuestra confianza.

—Enrique, tiene un corazón muy noble, y se muestra profundamente reconocido de lo poco que he hecho por él. —¿Cómo de lo poco que habéis hecho por él? Mr. Enrique Merson os debe todo y así se lo dice á todo el que lo quiere oír.

Modesto dibujante que era en vuestra casa, sin fortuna, teniendo que mantener á su madre, á su excelente madre que para educarle, se impuso las más duras privaciones, estaba destinado á vegetar toda su vida en una position inferior.

Vos lo notásteis y, cuando habéis reconocido sus raras aptitudes, pagásteis los gastos de su instruccion y cubristeis sus necesidades durante los años que pasó en la escuela de Bellas Artes.

—Genoveva, convencido de que ese jóven tenía un bello porvenir, no podia dejarle vegetar, como tú dices, en una position inferior. Para los que tenemos fortuna, es un deber ayudar á los que no la tienen.

rique Merson, tu fisonomía, tan tranquila de costumbre, se anima, y no encuestras expresiones bastante fuertes para hacer comprender que lo colocas muy por cima de los demás jóvenes.

Genoveva se habia puesto encendida como la grana. —Tambien he observado,—continuó monsieur Lionnet,—que cuando hablan de tí delante de Enrique Merson, no puedes ocultar el sentimiento de admiracion que le inspiras. Últimamente, me decía:

«—¿Sabéis Mr. Lionnet lo que más me alientaba cuando estaba empleado en vuestra casa? Pues bien, era, ver el dulce rostro de la señorita Genoveva y oír el metal de su voz. Tenia un modo de darme los recados y de transmitirme vuestras intenciones, que me hacia encontrar fácil todos mis trabajos. Para cumplir un deseo de mi jóven ama seria capaz de ir hasta el fin del mundo.»

Enrique estaba muy emocionado al hablar así. Y añadió: «—Hoy, Mr. Lionnet, la señorita Genoveva me inspira un verdadero culto. —¡Oh, padre mio!—esclamó la joven, cuyo corazón latia violentamente.

—Después de estas palabras de Enrique Merson—repuso Mr. Lionnet,—¿sabes lo que he pensado? —No, querido padre—respondió la joven con oprimida voz.

—Pues bien, querida, he pensado que nuestro arquitecto sondea el terreno para edificar bien pronto una demanda de matrimonio. Genoveva se estremeció y, después de quedarse un momento como aturrida, respondió con voz vibrante por la emociion: —Padre mio, os habeis engañado; Enrique Merson no pedirá mi mano.

—¿Por qué? —Porque sabe que su demanda no sería acogida. —Genoveva, sé, como siempre, franca con tu padre: ¿amas ó no amas á Mr. Enrique Merson? —Le amo, padre mio.

—Lo sabia. ¿Crees que no he leído en tus ojos? ¿Amas á Enrique Merson, y él te adora? ¿Por qué no ha de pedir tu mano? —Ya os lo he dicho, padre mio. —¿Pretendes que sepa lo mal acogida que sería su pretension? ¿Quién se lo ha dicho? —Yo, padre mio.

—¿Tú? —Sí, yo! —Pero... —Se lo he dicho, padre mio, porque sé que mi madre no consentirá jamás verme casada antes que mi hermano.

—Eso es absurdo. —Me lo ha declarado francamente. —Arreglaremos este asunto. —No, padre mio, no; ya he sido frecuentemente motivo de discordia entre vos y mi madre. No quiere que me case; pues bien, yo la probaré, con mi sumision, cuánto deseo agrada-la.

—Genoveva, te aseguro que tu madre no

LA ABUELA.

tiene en modo alguno intencion de que no te cases. —Olvidais, padre mio, que ya se han presentado diferentes pretendientes é inmediatamente han sido despedidos por mi madre.

—¿Qué razones les ha dado para para que se retirasen sin siquiera insistir? Mr. Lionnet no pudo disimular un movimiento de disgusto. —Esos pretendientes no te convenian,—respondió,—y, para desorientarlos, tu madre ha creído deber decirles que no tenias dote. No hay en esto nada que deba afligirte.

—Es verdad, padre mio; por eso no me he afligido. —Enrique Merson y tú os amais, está bien; no te preocupes de lo que ha dicho tu madre ó pueda decir en adelante; yo arreglaré las cosas y el que amas será tu marido. —Padre mio, puesto que nada quiero ocultaros, preciso es que sepais que existe otro obstáculo entre Mr. Enrique Merson y yo.

—¿Otro obstáculo!—esclamó Mr. Lionnet, interrogando ansiosamente la fisonomia de Genoveva, —no comprendo, ¿qué quieres decir? —La vispera de la marcha de mi madre y mi hermano para Niza, fuimos á hacer una visita á madama Merson. —Sí, ¿y bien?

—Madama Merson me habia demostrado siempre mucha amistad; pero el otro día reparé que fijaba en mi miradas escudriñadoras como si quisiera leer en el fondo de mi pensamiento. Mr. Enrique llegó, y después de hablar un instante, se alejó con vos.

—Cuando me quedé con madama Merson, me dijo con un tono un tanto brusco: —Mademoiselle Genoveva, mi hijo os ama, ¿lo sabéis? —Como vacilase en responder, sorprendida de aquel pregunta que no me esperaba, madama Merson repuso vivamente:

«—Sí, sabéis que os ama; si no os lo ha dicho, ha sabido haceroslo comprender. Pero, decidme, Genoveva, ¿y vos, amais á mi hijo? —Jamás supe enmascarami rostro para disimular la verdad, padre mio; ni siquiera pensaba sustraerme á la confesion que al parecer exigia de mí Mad. Merson, únicamente buscaba los términos en que debía responderla. —No sospechaba que á Mad. Merson no la seducia la perspectiva de ver á su hijo convertirse en yerno vuestro. Pues bien, padre mio, me engañaba.

—¡Ah! —¡Ah! —¡Iba á responder sencillamente á Mad. Merson que amaba á su hijo; pero no me dió tiempo. Hubiérase dicho que temiendo la sorprendenteis vuestro regreso, se apresuraba á hablar: —«Si le amais—repuso—es una desgracia, y es preciso trabajar desde ahora á fin de desleñar de nuestro corazón semejante pensamiento. Enrique no pueda pensar en casarse con vos y quiero evitarlos á los dos pesares y dolores.»

Yo la miré con estupefaccion. —Hoy no puedo decir más—prosiguió—pero más tarde, quizás... Mademoiselle Genoveva,

muchas veces habeis dado pruebas de bondad y abnegacion; yo os agradecería esta mas. —No digais nada á mi hijo, desalentado con vuestra frialdad; hacédele comprender que sería insensato que esperara casaros con vos, ¡Ah! hacédele así por él y por mi señorita. La jóven se detuvo sofocada por la emocion. Mr. Lionnet escuchaba muy sorprendido, como una persona que no comprende. —Padre mio—repuso Genoveva—Mad. Merson me pedia demasiado; me quedé sin voz, horrorizada. Debí ponerme espantosamente pálida. Vió que mis ojos se llenaban de lágrimas, cogió mi mano, y estrechándola, murmuró: —¡Pobre criatura! ¡pobre criatura! Después, levantando los ojos y las manos al cielo, como torzando por testigo de su deber, exclamó: —¡Y sin embargo, no es culpa suya! ¿Qué podian significar aquellas palabras? En vano he intentado comprenderlas. Vos y Enrique llegásteis en aquel momento y poco tiempo después nos despedimos de la madre y del hijo. Por el camino, si no lo habeis olvidado, padre mio, me preguntásteis que por qué estaba triste y pensativa, y por qué no os contestaba. Ya lo sabéis ahora, padre mio. —Aquel día, hija mia, atribuí tu tristeza y cavilacion á otra causa muy distinta. Evidentemente no pensaba... ¡Esas palabras tan extrañas de Mad. Merson...! Como tú, Genoveva, en vano me preguntó que pueden significar. —Evidentemente, padre mio—dijo la jóven, que ya no podia contener sus lágrimas,—en eso hay un misterio. —Sí, un misterio—murmuró Mr. Lionnet como hablando á sí mismo...—Preciso me será tener con Mad. Merson una explicacion con respecto á ese asunto. Tras corta pausa repuso: —¡Preciso es que la vida esté para algunos herizadas de toda clase de pruebas! Hace ya dos años que he pensado casarte con Enrique Merson; pero entonces no sabia que os amabais y esperé. —Para vos, como para mí, padre mio, era un sueño,—dijo tristemente la jóven. —¡Oh! no renuncié á mi proyecto—replicó vivamente Mr. Lionnet,—pues tengo la certeza que vuestra felicidad consiste en esa union. Se levantan obstáculos: pues bien, conozco los obstáculos, he deshecho más de uno y desharé cuantos se presenten. Triunfaremos de este como lo hice de los otros. Solo añado una palabra, Genoveva querida: cuenta con tu padre! El padre y la hija se abrazaron y Mr. Lionnet abandonó la habitacion.

Tender el lazo.

Madama Lionnet se habia guardado muy mucho de decir á su marido la verdadera

Berlín, 6.

El príncipe de Bismarck ha pronunciado esta tarde en el Parlamento un discurso pacífico. Añadió que no debe juzgarse la situación por las apreciaciones de los periódicos.

El juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de esta corte acaba de sentenciar un litigio en cuyo fallo estaba vivamente interesada la clase farmacéutica.

Figuraba en él como demandante el boticario D. Leopoldo Patés, que reclamaba a la testamentaria del señor duque de Santofía 14898 rs. los 998 por el importe de las medicinas suministradas a aquel título durante su última enfermedad, y el resto por el embalsamamiento de su cadáver.

La testamentaria se negaba a satisfacer esa cantidad por considerarla excesiva; y después de un pleito que ha durado más de dos años, en el cual se ha oído a la real Academia de Medicina, el juzgado, de conformidad con el dictamen emitido por esta corporación, ha condenado a la testamentaria a que satisficiera al demandante la suma que el mismo reclamaba y al pago de todas las costas.

Ha defendido el demandante el abogado Sr. Cámara, y a la duquesa viuda de Santofía y a la representación de la marquesa de Manzanedo sus respectivos abogados los eminentes juristas Sres. Salmeron y Duran y Cuervo.

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebró esta tarde sesión la Diputación provincial de Madrid.

Los visitadores del hospital Provincial, señores Fernández Gomez y Massa, dieron cuenta a la corporación del siniestro ocurrido recientemente en aquel asilo, haciendo justos elogios de los empleados todos de aquel centro benéfico.

La Diputación se enteró así del celo desplegado por los funcionarios y elogió asimismo el comportamiento de los visitadores.

El Sr. Pérez de Soto pidió explicaciones a los mismos respecto a otro siniestro que indicó que pocos días antes hubo en el mismo asilo, del cual no había tenido noticia la corporación.

Los visitadores dieron amplias explicaciones, y el incidente quedó terminado.

El Sr. Gomez Herrero manifestó a la presidencia su deseo, que era el de la corporación, respecto a la necesidad de colocar botes de salvamento en algunos sitios del hospital, para acudir a cualquiera otro siniestro que pudiera repetirse.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, todos de escaso interés, y continuó la discusión pendiente de las ordenanzas municipales.

Hicieron uso de la palabra para observaciones, los Sres. Pérez de Soto, Rancés, España, Pérez Negro, Massa y Escribano, a las que contestaron los individuos de la comisión, señores Fernandez Cabello, Lengó, Negro y Gomez Herrero.

La discusión continuará mañana.

El Sr. Revuelta presidió alternativamente con el Sr. García Lomas.

SENADO.—Sesión del día 6.

El señor ministro de HACIENDA, contestado a una pregunta del Sr. Fábila y a otra del Sr. Alvarez, dijo que el gobierno se había preocupado con la falsificación de los duros de nuevo cuño, que ofrece a los criminales el aliciente de la diferencia entre el valor real y el legal de las monedas legítimas, que hasta ahora solo se conoce un duro falso con el busto del rey D. Alfonso XIII, duro puesto por la redacción de El Liberal a disposición de la autoridad, a pesar de que el gobierno ha tomado todo género de medidas para averiguar si había más; que examinada la moneda en cuestión, han afirmado personas peritas que habían unas pocas horas para hacer la falsificación; que ofrece dificultades reproducir el busto de un niño, y esto justificaba hasta cierto punto la falta de belleza que en los nuevos duros se habla el Sr. Fábila, en bastante desahogado el trabajo a un emisor de artistas.

Terminó diciendo al Sr. Alvarez que no era solución aceptable retirar de la circulación la nueva moneda de cinco pesetas.

El Sr. FÁBILA dijo que las monedas españolas vienen siendo malísimas desde las últimas del reinado de D. Isabel II, y que mejoraría el grabado abriendo un concurso libre.

Dijo que la fusión del acero requiere medios que en su sentir no están al alcance de los falsificadores ordinarios, y rogó al ministro de Hacienda que ejerza la debida vigilancia en este importante asunto.

El Sr. ALVAREZ manifestó que era de presumir que el troquel no se hubiese hecho para fabricar una sola moneda falsa, que al personal de la fábrica era muy basto, y tal vez alguna vez individuo no tan honrado como los demás, y que procedía recoger los pocos duros nuevos que había en circulación para reemplazarlos con otros de nuevo cuño.

El señor marqués de TRIVES pidió al gobierno explicaciones sobre la sangrienta colisión de Río-Tinto, que había podido sorprender por su gravedad, pero no por lo demás, pues los sucesos estaban previstos por cartas particulares y por todo el mundo menos por el gobierno.

Pidió el expediente de las calcinaciones, anuncio para su día una interpelación acerca del asunto, y rogó al gobierno que leyera los telegramas recibidos.

El señor marqués de la GUERRA contestó que nada había sorprendido al gobierno, que en previsión de lo que ocurrir pudiera, había enviado tropas a Río-Tinto.

Leyó un telegrama del jefe de la fuerza allí enviada, diciendo que ocupada la plaza por los obreros y dos compañías de infantería, que salieron de Sevilla, dirigió la palabra el gobernador a la muchedumbre, siendo hostilizado que hechas por la fuerza las intimidaciones oportunas, contestaron con el grito de ¡fuera! ¡fuera! arrojando a la tropa y disparando contra ella, y contestada la agresión con las armas, resultando nueve paisanos muertos y cinco o seis heridos, así como un guardia civil.

El señor marqués de TRIVES rogó al señor ministro de la Guerra, que pusiera en conocimiento de la Cámara las noticias que recibiese del lugar de la colisión, declarando que los conservadores están siempre al lado del gobierno para restablecer el orden público, pero que una vez restablecido, estaban decididos a exigir responsabilidad a toda autoridad que se estralimita.

El señor ministro de la GUERRA contestó que el asunto sería sometido a las Cortes cuando se de por ultimado, y que el gobierno se había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

Al propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, escepción hecha de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados al Ultramar, y que al gobierno se le había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

El propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, escepción hecha de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados al Ultramar, y que al gobierno se le había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

El propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, escepción hecha de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados al Ultramar, y que al gobierno se le había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

El propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, escepción hecha de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados al Ultramar, y que al gobierno se le había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

El propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, escepción hecha de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados al Ultramar, y que al gobierno se le había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

El propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, escepción hecha de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados al Ultramar, y que al gobierno se le había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

El propio tiempo dijo el general Salamanca, que el gobierno no había dudado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, escepción hecha de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Trasatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados al Ultramar, y que al gobierno se le había hecho mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: «No he hecho amenazas alguna».)

den que acusaba desconocimiento del combate de la isla de Negros y acerca de los honores militares a las cenizas de D. Alvaro de Bazan. El señor ministro de la GUERRA rectificó brevemente respecto a la liquidación de cuentas de los oficiales del ejército de Cuba; recordando que el ministro de Ultramar había ofrecido al Congreso gestionar que se mejorase el sueldo de la tropa, y manifestó que estaba dispuesto a contestar en el acto a la interpelación.

El señor general SALAMANCA rectificó leyendo una real orden, para demostrar que en Guerra se desconocía el combate de la isla de Negros, o por lo menos se aparentaba desconocerlo, dada la redacción de la misma. Esplañó su interpelación sobre honores al primer marqués de Santa Cruz, diciendo que nada había intervenido en la junta del Centenario; haciendo notar la falta de armonía entre los ministros de la Guerra y Marina, al conceder éste lo que se pide y lo que no se le pide y al escatimar aquel lo debido por ordenanza y más aun por costumbre, en virtud de la cual se han dado siempre a las cenizas mayores honores de los debidos.

S. S., dijo, pudo negarse a tributar honores, haciendo del asunto cuestión de apreciación; pero S. S. no podía cercenar lo que marca la ordenanza.

S. S. no quiere enaltecer la memoria de don Alvaro de Bazan, una de las grandes glorias de la marina, por temor a la inclemencia del tiempo, y en cambio S. S. consiente que la guarnición vaya a un hospital como el de Madrid, donde halló buena alimentación el gabinete histológico para sus experiencias.

Dijo que los deberes de ordenanza se cumplen sin tener en cuenta las pulmonías, que si dan se curan, y si no se da tierra al cadáver.

Manifestó que en nuestro país, donde se prodigan tanto las formaciones, ya por la vinda de un cambio cualquiera o ya por la presencia de un principio, no procedía a estimar los honores a la más grande de las figuras de la armada y al general más notable de nuestra historia.

El gobierno, dijo, que tanto cuida de la salud del ejército se ha olvidado de los pobres combatientes marinos, que en los departamentos tributarán a las cenizas honores de almirante.

Recordó que se habían otorgado honores de capitán general a hombres civiles, a señores particulares amigos del general Zavala, que a pesar de sus méritos, no podía compararse con D. Alvaro de Bazan.

Leyó una biografía del primer marqués de Santa Cruz, haciendo resaltar los más eminentes servicios del ilustre marino, añadiendo que el desconocimiento de ellos podría solamente ser causa de que se discutiesen los honores.

Recordó que el inolvidable rey D. Alfonso XII, casi a las puertas de la muerte, pasó una revista a las tropas en honor del marqués de Santa Cruz de Marconedo, en el mes de diciembre, sin abrigo y sin temor a una pulmonía.

Censuró al ministro de la Guerra que había deseado a las cenizas de D. Alvaro de Bazan, removiendo para insultarlas después, a la junta del centenario, a la marina y a la augusta dama que ofreció desde luego su concurso para honrar la memoria del conquistador de las islas Terocerías.

El señor ministro de la GUERRA, sin admitir lecciones del general Salamanca, afirmó que siempre, hasta en campaña, debe tenerse en cuenta la salud del soldado, héroe incógnito, dijo, que no cinea faja como S. S. y D.

Aseguró al Sr. Salamanca que no recogería fruto alguno pretendiendo sembrar la discordia entre los ministros de Guerra y Marina.

Manifestó que nadie, y menos el ministro de la Guerra y el gobierno, de S. M., desconocía los méritos y servicios del ilustre D. Alvaro de Bazan.

Dijo que los honores no se dan por los servicios y si por la categoría militar y que si el primer marqués de Santa Cruz hubiera muerto ahora en Madrid solo se le rendirían los de capitán general que muere en plaza que no manda.

El Sr. SALAMANCA contestó que una cosa era buscar la salubridad del soldado en el servicio y otra que este no se preste por la salubridad.

El señor ministro de la GUERRA afirmó de nuevo que los honores militares se rinden a la categoría y no a los servicios.

Dijo que había solicitado del Ayuntamiento de Madrid la cesión de algunos edificios para trasladar los enfermos del hospital Militar, cuyo estado de ruina remedio añanzando su cimentación.

El señor vicealmirante ANTEQUERA declaró que había visto con sentimiento, como general de la armada, que se escatimasen los honores a las cenizas del insigne D. Alvaro de Bazan.

Dijo que el gobierno estaba en su derecho al negar o conceder dichos honores, pero no al regalarlos.

Dijo gracias al ministro de Marina tan pronto y solicitado para honrar la memoria del primer marqués de Santa Cruz.

El señor ministro de MARINA declaró que si hubiese siquiera sospechado que alguno de sus compañeros tenía el propósito de herir a la Marina, no hubiera permanecido ni un momento en el ministerio.

Dijo que el acuerdo relativo a los honores no envolvía ni sombra de desaire para la armada, y que desde niño, en la Escuela naval, ya conocía a D. Alvaro de Bazan, a quien se señalaba por el profesorado como modelo digno de ser imitado.

El Sr. SALAMANCA manifestó que las tareas no cubrían la carrera, por ser muy lastimado el ministro de la Guerra.

Se dió por terminado el incidente a las seis y cuarto.

Orden del día.

Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los Sres. Fernandez Gonzalez y Sanjuan y se aprobó el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puente Genil.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Una comisión de la junta del centenario de D. Alvaro de Bazan, de la que formaban parte los Sres. Vidart, Ojo y Auñón, ha visitado hoy al señor ministro de Marina para manifestarle la gratitud de la junta por cuanto ha hecho y estaba dispuesto a hacer el general Rodriguez Arias para el mayor esplendor de las fiestas que se preparaban.

El señor ministro ha contestado a la comisión que no podía admitir manifestación alguna de gratitud sin que participara de ella el gobierno todo, pues en Consejo de ministros se acordó todo aquello que la marina estaba dispuesta a hacer en honor del ilustre marino que es gloria del cuerpo.

En contestación a un sueldo de El Liberal podemos decir que el expediente sobre reducción de número de los escribanos de actuaciones de Madrid y Barcelona todavía no ha sido resuelto por el señor ministro de Gracia y Justicia, quien es probable que para resolver este asunto con la mayor ilustración y acierto desde oír el informe que emita la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Esta tarde ha fallecido en Madrid, después de una penosa y larga enfermedad, la señora doña Paula Burgos y García, madre política de nuestro querido amigo el popular e inteligente empresario de teatros D. Felipe Ducaez, a quien enviamos, así como a su apreciable familia, la expresión de nuestro más sincero pésame.

pero no cercenarlos, como en su concepto ha hecho.

El ministro de la Guerra ha contestado defendiendo el criterio del gobierno y la concesión hecha por éste de honores de capitán general que muere en plaza que no manda.

Mañana continuará el debate sobre el jurado.

Hoy se ha visto a puerta cerrada ante el tribunal Supremo en pleno, el antejuzicio para proceder contra la sala de vacaciones de la Audiencia de Palma, por detención arbitraria de D. Ramon Ballester y Pons.

Parece que el fiscal de aquel alto tribunal, Sr. Colmeiro, ha solicitado que se desestimase el recurso mantenido por el señor Romero Giron, abogado del Sr. Ballester.

Se han recibido en Madrid cartas de Orduña diciendo que el conflicto ocurrido recientemente en aquella localidad, se debe a gentes que procuran mantener antagonismos entre los soldados y las gentes inclinadas a soluciones políticas poco en armonía con el progreso.

Añade la carta a que nos referimos que, gracias al celo del jefe del batallón de Madrid, no fue más grave el conflicto, que empezó atacando 28 paisanos a cinco soldados.

CONGRESO.—Sesión del día 6 de febrero. Se abre, presidida por el Sr. Capdepont, a las tres y cuarto.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gubernación y el presidente del Consejo, Los Sres. OCHANDO y DABAN hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que en el día de ayer circuló la noticia de una colisión sangrienta habida en Río-Tinto, y que ante la gravedad de los hechos, tenía que formular algunas preguntas.

El señor ministro de la GUBERNACION contesta que, dolorosamente impresionado por lo acaecido, no puede menos de manifestar que la ley se ha cumplido, y que del hecho y sus consecuencias se declara único responsable ante la Cámara y ante la opinión del país. Pide a la mayoría que no vea en su conducta más que el deseo de acertar.

Los telegramas recibidos del gobernador de Huelva desde que se declaró la huelga de los mineros. El último es de esta mañana y detalla el número de muertos y heridos, así como la edad y procedencia de estos desgraciados.

(El Sr. Romero Robledo pregunta por sexo de ellos. Rumores.)

No hay entre ellos, dice, ninguna mujer ni ningún niño, y todos eran trabajadores de las minas. Esta mañana quiso reproducirse la huelga; pero, por escitaciones de la guardia civil, entraron todos los obreros en sus departamentos a trabajar como ordinariamente.

Afirma que la conducta del gobernador y de las autoridades de Huelva y Río-Tinto ha merecido la aprobación del gobierno; pero que para que la justicia se cumpla, haciendo responsable de los hechos a quienes resulten con culpabilidad, ha enviado al director de Seguridad.

El Sr. ROMERO ROBLEDO hace constar que ha planteado tres veces la cuestión de gabinete delante de la mayoría al defender su conducta y de dejar los hechos el ministro de la Gubernación.

Dice que de un suceso en que ocurren 20 muertos bien puede exigirse responsabilidad ministerial al gobierno.

Los Sres. diputados de la mayoría integran al Sr. Romero Robledo, y los de la minoría reformista a la mayoría, siendo uno de los que más alzan la voz el Sr. Campomanes, y por esto el ministro de la Gubernación dice con energía: «Pida S. S. la palabra y no interrumpa!» Se cruzan palabras de gran dureza entre uno y otro. El presidente consigue restablecer el orden.

Censura que se apruebe la conducta de las autoridades cuando noticias recibidas por distintos conductos acusan a aquellas de ligereza.

El ministro de la GUBERNACION los las intenciones dadas al gobernador con mucha anticipación, para demostrar que la cuestión de las calcinaciones es un problema grave, que no desentida el gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO insiste en que no lo mueve pasión alguna política al apoyar una proposición incidental sobre esta cuestión. La proposición dice así: «Los diputados que suscriben piden al Congreso su concurso para auxiliar al gobierno a restablecer el orden público y para que en plazo breve y pronto se resuelva la cuestión de los humos, atendiendo a los intereses materiales y materiales de aquélla y a los eternos intereses de justicia.» Romero Robledo, López Domínguez Dávila, Campomanes, O'Fawlor, Rocafort y Alvarez María.

Hace larga historia del expediente de los humos, defendiendo la proposición, y censura la resolución dada al incidente de Calaña.

(El Congreso, preparado para otro debate en que había de hablar el Sr. Castelar, tiene un punto de vista imponente y de grande animación, como en las grandes solemnidades. El Sr. Talero pide la palabra.)

Dice que todas las noticias que hay en Madrid indican que el gobernador mandó hacer fuego a la fuerza pública contra los mineros huertanos (rumores), y se extraña de la proposición que habla entre muertos y heridos, porque todo el mundo sabe que en estas refriegas por cada muerto resultan 10 heridos. (Risas, grandes rumores.)

El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose a las tribunas, dice: «Ese movimiento y esos rumores son los de la ignorancia!»

Creo que lo resuelto a favor del Ayuntamiento de Calaña es la causa de la actitud en que se presentan los demás Ayuntamientos, y hace responsable al gobierno de la sangre derramada. (Grandes rumores.)

También manifiesta que hay concejales, diputados provinciales y jueces pagados por las compañías mineras. (Sensación.)

Asegura que viene resuelto a perseguir a los asesinos y a exigir responsabilidad al gobierno. También en Madrid recorren las calles obreros sin trabajo, dice, y continuas dormidos en medio del mayor optimismo.

El ministro de la GUBERNACION deja a la opinión de la Cámara y del país el resolver acerca del juicio que merecen las autoridades de Huelva y del gobierno. Rechaza en absoluto los cargos dirigidos al gobernador de Huelva y recuerda que siempre ha sido defensor de la libertad, hasta cuando era heraldo de Gonzalez Bravo. (Rumores.)

Manifiesta que la cuestión de los mineros nada tiene que ver con la de los humos, y la prueba que entre los heridos no hay más que uno que no sea obrero; que es una cuestión de jornales entre los mineros y las compañías huertanas, y que no se relacionan con las calcinaciones.

Este gobierno ha dado a los pueblos una esperanza que no le dió ninguno otro y por eso se propone averiguar si causa movimiento de los obreros responde a alguna causa política.

Rectifica el Sr. ROMERO ROBLEDO recordando que hace ocho meses se halla en Madrid una comisión de propietarios de Huelva viendo a los ministros y suplicando que se resolviera la cuestión de los humos, y censura la inercia del gobierno.

Considera inoportuna la solución de espropiar, y ofrece para cuando sea ministro resolver la cuestión de los humos, dando todo el poder de las compañías inglesas. (Rumores.)

Insiste en que lo ocurrido son asesinatos, porque antes de la refriega no hubo bando ni intimidación alguna de las que son legales, y que los muertos lo han sido a boca de jarro (sensación). Precha que aquellos 15000 hombres no iban armados, el hecho de no aparecer más que un soldado herido de una pedrada. Todo esto prueba que no se puede defender la conducta del inhumano y sanguinario gobernador de Huelva.

El ministro de la GUBERNACION opina que no se puede discutir este asunto sin haberse hecho el esclarecimiento debido y solo por datos que la pasión dicta, como los del Sr. Romero Robledo.

Rectifica el Sr. ROMERO ROBLEDO insistiendo en que no se ha cumplido la ley.

El ministro de la GUBERNACION pregunta que hubiera sucedido si los soldados se desarmaran por la noche. (Grandes rumores en los bancos de la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: los soldados no son desarmados ni fácilmente, y por tanto no deben hacer fuego sobre las masas en la forma que se ha realizado.

El Sr. CANOVAS habla para explicar el voto de la minoría conservadora, a las siete y diez y cinco minutos.

Noticias del teatro Real: Mañana Elisira d'amore.

Se espesan ya desde hoy billetes en cantalutria para las dos funciones extraordinarias de la Sra. Patti.

El jueves próximo volverá a cantar la divina. La obra será El Barbero de Sevilla, ejecutando al final la gran ópera de la ópera semiramide.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Tortosa D. Tiburcio Povill, maestra-catedral de la Zaragoza.

Algunos artistas valencianos han tenido la plausible idea de regalar a S. M. la reina regente su retrato de tamaño natural, como agradecimiento al obsequio que acaba de hacer nuestra soberana, costeando de su peculio particular la verja que ha de circuir el monumento a Ribera. Celebremos que tan laudable propósito no quede en proyecto.

El día 4 del corriente se verificó en el Gran Teatro de Córdoba con gran éxito el estreno de una obra en verso, llamada La Paletilla, original de nuestro compañero en la prensa don José Galois-Piña, que tuvo que presentarse en el palco escénico, ante la insistencia del público que lo colmo de aplausos.

La interpretación fue esmeradísima por la compañía que dirige el primer actor D. Paulino Delgado.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Conmutando por la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena que la Audiencia de Altea impuso a José Soler Cantó, Isidro Cantó Pérez y Antonia Tovar Carbonell, por el delito de falsificación de documento público.

Conmutando por la pena de dos meses de arresto la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, que la Audiencia de Huesca impuso a Marcial Lovera Villarin, por el delito de robo.

Entre los decretos firmados hoy por su majestad la reina en el despacho con el ministro de Gracia y Justicia, se encuentran uno creando una junta compuesta del presidente y fiscal del Tribunal Supremo, un presidente de Sala y dos magistrados del mismo, el subsecretario de Gracia y Justicia y el decano del colegio de Abogados, para desarrollar las bases que se aprueben en los Cuerpos Colegiados sobre organización del poder judicial, a fin de preparar el asunto sobre que ha de ser oída la comisión de codificación; y además para informar al ministro de Gracia y Justicia sobre todos los expedientes personales de los funcionarios judiciales y fiscales de las Audiencias y juzgados, así como respecto a las condiciones de los que deseen ingresar en dichas carreras o vuelvan a ellas.

En ningún suceso que merezca especial mención ha tenido que intervenir hoy el juzgado de guardia.

En cambio riñas y escándalos de menor cuantía los hubo en las calles de Meson de Paredes, Embajadores, Fuencarral, Encarnación, Fernando el Católico, Rosario, Postigo de San Martín, Segovia, Tintoreros, Tudescos, Mesonero Romanos, Santa Engracia, plazas de San Miguel y Santo Domingo y paseo de Arceneros.

Ha sido nombrado médico supernumerario, con destino a la sección de medicina del Hospital del Niño Jesús, nuestro particular amigo D. Juan Pérez y Gonzalez.

Mañana a las 8 se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal.

En la próxima semana se empezará en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos.

La cifra a que alcanzará el presupuesto del Ayuntamiento para el próximo ejercicio, será de 29 millones de pesetas próximamente.

Ha vuelto a encargarse de la tenencia de alcaldía de Buenavista el Sr. Zozaya.

El Sr. Monasterio ha presentado una enmienda al proyecto de adquinados de inadera, pidiendo que no sean solo de Cuencos y Segura las que se emplean, sino que distintos puntos y colocando en cada calle una de ellas, para poder estudiar los resultados.

A la hora de cerrar esta edición continuaba reunido el Consejo de Agricultura, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

He aquí los telegramas facilitados esta tarde a los periódicos en los centros oficiales sobre los sucesos de Río-Tinto. «Gobernador al señor ministro. En este momento he dado 6 (40 30 m.)

Identificados y enterados se hallan hasta hoy 13 cadáveres; uno de 19 años; otro de 25 y los otros de 33 a 35, todos trabajadores de estas minas; entre ellos uno de esta provincia, y los otros de las de Zamora, Cádiz, Sevilla, Badajoz, Leon, Jaen y Orense. Tres son casos con hijos y los demás solteros. Reconocidos también hasta este momento 17 heridos, todos obreros de estas minas, en su mayor parte de fuera de la provincia. Ningún extranjero, mujer ni niño han sido siquiera levemente lesionados.

En este momento tengo noticias de todos los departamentos de este centro minero, y en todos, la mayoría de los operarios se halla trabajando con el mayor orden.» «Secretario gobierno al señor ministro. Huelva, 6 (11'40 m.)

Esta mañana se intentó producir huelga en los talleres de Río-Tinto de esta ciudad; pero vista actitud jefe de seguridad y guardias a sus órdenes, entraron los operarios a trabajar, reinando a estas horas tranquilidad completa.

El brigadier militar salió esta madrugada para Río-Tinto.»

En la elección de interventores para la de diputados a Cortes en Astorga, ha triunfado por gran mayoría el candidato adicto Sr. García Prieto.

La circular del partido republicano progresista ya publicada, tiene el mismo sentido que indicamos. Aconseja la vigorización del partido con comités homogéneos y justifica la negativa del Sr. Ruiz Zorrilla a aceptar la fórmula de la concordia republicana por no haberla aceptado ningún republicano histórico importante.

La tarde política.

A la una y media había en las tribunas del Congreso una concurrencia extraordinaria y damas distinguidas en considerable mayoría. Era un público para el señor Castelar, para las amplias síntesis artísticas, para la gran elocuencia, para la retórica sublime.

sion que ha comenzado a la una en Alemania, la del Reichstag, donde Bismarck a esta hora de las dos pide un empréstito de 100 millones de duros para las eventualidades de una guerra.

El contraste se hacía notar porque parecía fijarse en él.

Después se habló de los sucesos de Río-Tinto.

El Sr. Romero Robledo llegó al Congreso a las dos de la tarde y leyó a sus amigos la proposición incidental que publicamos en otro lugar.

El Sr. Romero Robledo solicitó las firmas de los republicanos, que no las dieron porque les parecía poco energética la proposición.

También los conservadores se reservaron las suyas, porque del texto de la proposición resultaba una tendencia favorable a los enemigos de las calcinaciones del mineral por el actual procedimiento, prescindiendo así la cuestión en su concepto.

Comienza la sesión por unas preguntas del Sr. Romero Robledo, a las cuales contesta el Sr. Albareda, asumiendo noblemente la responsabilidad de sus actos para el solo, independientemente del gobierno, y proclamando que no tiene más interés que el de la justicia.

Lee todos los telegramas recibidos de Huelva los cuales no añaden novedad a lo conocido.

Comenzó el día 1.ª una huelga de 204 obreros, siguió el día 2, el día 3 aumentó mil huelguistas, después a cuatro mil, y cuando la colisión eran diez mil.

Lo ocurrido entonces está en nuestro edicion anterior.

El resumen de las desgracias o espasmo otro telegrama de Sevilla diciendo que los muertos son 13 ya enterrados, nueve los heridos de gravedad que se encuentran en Nerva, y un número indeterminado, pero mayor, de heridos leves.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL MARTES 7.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Romualdo, abad. y San Ricardo, rey de Inglaterra.

CULTOS DEL DIA 7.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y se hace función a Nuestra Señora de Loreto, predicará D. Juan Manzanedo, y por la tarde se cantarán vísperas y maitines de San Juan de Mata.

En Alarcón sigue la novena de Nuestra Señora de las Maravillas, siendo orador por la mañana el Sr. Cardona, y por la tarde D. Luciano de la Cruz.

En San José continúa la novena de Nuestra Señora de la Purificación, siendo orador por la tarde D. Ricardo Rivera.

En San Pascual a Nuestra Señora de Lourdes, el Sr. Sarmiento.

En San Jerónimo, a San Blas, D. Segundo Olmeda.

En las Arrepentidas continúa al anochece la de los santos fundadores sevritas.

En San Antonio de los Alemanes se celebrará la solemne función anunciada.

La misa y oficio son de la Pasión del Señor. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Portacelis en San Martín ó la Divina Pastora en Capuchinos ó San Millán.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día en el Observatorio de Madrid fué de 13 grados; la mínima de 2º 2/3 bajo 0.

El día de hoy en Madrid ha sido casi despejado y no muy frío.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: a las siete de la mañana, 10 a las doce del día y 9 a las tres de la tarde.

EXPOSICION REGIONAL

La comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, de acuerdo con el fallo del jurado calificador de los ante-proyectos de cartel artístico, en sesión de hoy, ha resultado adjudicador el Sr. D. Manuel Pico.

En vista de este acuerdo y de lo prescrito por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás bocetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 4.º de febrero de 1888.—El presidente.

te, Cándido Pelaez Vera.—El secretario, Julio Nombela.

CASAS DE SOCORRO.

El día 5 se asistieron en las de esta capital 22 graves, 39 leves y 11 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

Los días 4 y 5 se dió sepultura en los cementerios de esta corte a 101 cadáveres y 8 fetos.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En el Asilo de las Peñuelas, en las noches de los días 4 y 5, se ha dado hospitalidad, cenando y desayunando 155 hombres, 23 mujeres y 7 niños.

ASILOS DE SAN LUIS Y SANTA CRISTINA.

Balance de enero de 1888.

Se han gastado en obras, 3581 05 En sostenimiento, 1897 87

AVISOS UTILES

Hay carta en el correo para MASCARITA.

Lola, di a tu padre que compre la Verdadera Guía de Madrid, y el quinto nombre que figura en la página 202 es el del seductor de... Puede vengarse.—Z.

LA LAS PUERTAS DEL SEPULCRO!

«Hace quince años que padecía un reumatismo intercostal, acompañado de atroces dolores que me impie trabajar. Había tomado muchos medicamentos sin resultado y he ensayado con una caja de Píldoras Suizas (180 pesetas) y he obtenido un éxito completo; me creía a las puertas del sepulcro, y cuando se concluyó la caja mi curación era completa y radical. Nunca lo hubiera creído y le ruego públicamente que esta carta.—Alejandro Villameriel.»

virtud y respectivamente: Presidentes a los señores marqués de Reinoso, marqués de Barzanallana, Martínez Campos, marqués de la Habana, Mosquera, Pavia y Pavia y Nuñez de Arce, y secretarios a los Sres. Abascal, García de Torres, Martín Murga, Calderón y Herce, Bosch y Fustigueras, Torre Villanueva y Fuenmayor.

Además han nombrado las comisiones para las siguientes proposiciones de ley: incluyendo en el plan de carreteras las de Tesera, al monasterio de San Juan de la Peña, de San Julian de Baza a la de Jaca a Pantocha, y de Castillo de Jaca a Acin; prolongación hasta Bolea de la de Sariñena a Tardienta; de Campaña (Sevilla a Fuentes); desde el kilómetro 90 de la de Valladolid a Soría a Roa; declarando de cargo del Estado la variación de la travesía de Córdoba en la carretera de Madrid a Cádiz; sobre recursos para comunicaciones y obras públicas; concesión de prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Valencia a Liria; dictando reglas para la venta, cesión o permuta de propiedades del Estado; sobre reforma postal.

Y han autorizado la lectura de la proposición del Sr. Polo Bernabé, autorizando al gobierno para negociar con Alemania la modificación del tratado relativo a los alcoholes, de que oportunamente dimos cuenta.

A la amabilidad del señor empresario de la plaza de Toros de la Habana, debemos el siguiente telegrama dándonos cuenta del brillante resultado de la corrida verificada ayer 5 en dicha plaza a beneficio del joven y valiente matador de toros Covarría.

«Habana, 5 (8 noche).

Toros Lagartijo, superiores. Rafael, superior, seis toros de seis magníficas ostocadas; grandes ovaciones y regalos. Entradas, cincuenta y dos mil pesos papel.—Cuadra.»

De uno de nuestros corresponsales en la América del Sur recibimos la siguiente carta:

Buenos-Aires, 8 de enero.

Como dije en mi carta anterior, la afición española más arraigada aquí, hasta el punto de haber tomado verdadera carta de naturaleza, es el juego de la pelota.

La plaza euskara ha sufrido una grande y definitiva reforma. El local en que se halla situada, mejor dicho el terreno, no vale hoy menos de quinientos mil duros.

Todos los domingos por la tarde y días de fiesta hay partidos de pelota y la plaza se llena literalmente de una concurrencia que deja un ingreso que no baja por lo regular de dos mil duros.

Martura, Elicogui y Belouqui, ya de mucha reputación en las provincias vascas, están siendo aquí los ídolos de los amateurs.

Ahora se espera la llegada del Chiquito de Eibar, que vendrá dentro de muy pocos días. Los principales pelotaris ganan aquí cuatro mil pesos en oro durante la temporada, viajes pagados de ida y vuelta y fonda durante su permanencia en Buenos Aires. Además, los que ganan gruesas apuestas de miles de du-

ros, hechas en favor del juego de alguno de ellos, suelen por gusto regalárselos quien dueros, quien trescientos ó cuatrocientos duros, de modo que entre lo que ganan y los continuos obsequios de dinero que reciben, juzguen ustedes lo que les producirá su profesión, arte ó lo que sea. Con sus juegos de pelota, hacen ellos aquí su fortuna.

La sociedad Lascruces-Bat destina el producto líquido de las entradas en la plaza Euskara al socorro de españoles necesitados y del país si por acaso los hay, y á otras obras benéficas. En la plaza se plantó con gran solemnidad el año de la fundación (1882), un retoño auténtico del árbol de Guernica, que vino custodiado desde allí una comisión especial nombrada al efecto.

Sabido es que las estaciones están aquí cambiadas, de modo que ahora es aquí el rigor del verano, y por cierto que hace un calor de esos de primer orden, como los que se acostumbra por estos países de América.

En Buenos-Aires se ha iniciado ya del todo la deserción vorañiega. Unas se van á pasar el verano á Montevideo y otras á Mar de Plata que se está convirtiendo en el Biarritz de la República Argentina.

Hoy se inaugurará allí un gran hotel á la altura de los mejores de su clase que existen en Europa. Para asistir al acto de la inauguración salió ayer nuestro querido ministro don Juan Durán y Cuervo, en compañía del inteligente director de El Correo Español Sr. D. Justo S. Lopez Gomara, quien ha sido uno de los que más han trabajado para la formación del pueblo de Mar del Plata y quien ha estrenado últimamente con una gran fiesta su precioso chalet al que le ha puesto el nombre de Villa de Madrid en recuerdo á esa ciudad que es donde ha nacido.

Y el Sr. Lopez Gomara en verdad que merece párrafo aparte. Llegó al país de veinte años. A poco de su llegada ocurrió el duelo que costó la vida al Sr. Romero Jimenez, dueño de El Correo Español y director del mismo, y el Sr. Gomara fué uno de los padrinos. Era entonces gacetero de aquel periódico y se lo compró luego á la viuda del Sr. Romero. Se dedicó después á los negocios de Bolsa y tuvo suerte y valor, cosas ambas que ha tenido siempre en todo, y de prosperidad en prosperidad, ha llegado últimamente al pináculo, cuando solo cuenta veinte y ocho años; acaba de ser nombrado director del Banco de la provincia, el más importante de toda la República Argentina y en una de las calles más principales se está edificando una casa suya á donde trasladará las oficinas é imprenta de El Correo Español.

El Sr. Lopez Gomara es un madrileño muy listo, muy emprendedor, de mucha iniciativa y de una buena inteligencia.

El gobierno no cesa en su provechosa actividad. Ahora va á establecerse aquí el servicio militar obligatorio, se ha hecho un nuevo plan de estudios muy bueno, se están reglamentando varias industrias que no lo estaban antes, como la reventa de billetes de teatro por ejemplo, y se están llevando á cabo en general grandes y excelentes reformas en la Administración pública.—P. Samudio Aufran.»

El gobierno no cesa en su provechosa actividad. Ahora va á establecerse aquí el servicio militar obligatorio, se ha hecho un nuevo plan de estudios muy bueno, se están reglamentando varias industrias que no lo estaban antes, como la reventa de billetes de teatro por ejemplo, y se están llevando á cabo en general grandes y excelentes reformas en la Administración pública.—P. Samudio Aufran.»

XLVII aniversario. EL SEÑOR D. TADEO SANCHEZ ESCANDON falleció el día 7 de febrero de 1841 y su esposa la señora DOÑA CONCEPCION MORQUECHO el 27 de abril de 1850. R. I. P.

LA SEÑORA D. TERESA CASTILLO, viuda de Almira, falleció el día 7 de febrero de 1886. R. I. P. Su hijo, hermanas, hija política y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el martes 7 del actual en la capilla del Santísimo Cristo de San Gines, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Segundo aniversario. LA SEÑORA DOÑA MANUELA GONZALEZ DE RODRIGUEZ (q. e. p. d.), falleció el día 6 de febrero de 1886. Todas las misas que se celebren el martes 7 del corriente en la parroquia de San Ildefonso por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su esposo, hijos, hermanos y demás parientes, ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

XIV ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA CAROLINA SEDANO falleció el día 7 de febrero de 1874. Las misas que se celebren mañana 7 en la iglesia parroquial de Santa María de esta corte por los señores sacerdotes adscritos á la misma, y la de Requiem que se dirá en igual día en la de Hita (provincia de Guadalajara) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su padre D. Antolin y sus hijos D. José Sedano y doña María Pascual, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

LIQUIDACION DE LAMPERAS, objetos de fantasía, muebles, sillerías, piano. Salud, 21, pl. ALMONEDA DE MUEBLES POR AUMENTARSE sus dueños. Olivares, 14 y 16, pral. decha. MATRIMONIO, COCINERO Y Monocita, desea colocarse: sabe peñar. Atocha, 10, abanquejira. SE VENDE UN BUEN BOGHEI, en Costanilla San Pedro, 6, taller. SE NECESITA COCINERA. Infantas, 1, entresuelo decha., de diez á tres de la tarde. UNA SEÑORITA DE BUENOS Añiecedentes desea colocarse para señorita de compañía ó ama de gobierno en Madrid ó fuera. Fuencarral, 24, piso 4.º decha. PERDIDA: UN PERRO TERRANO negro. Caballero de Gracia, 5 pral. Buena gratificación. CENESALA Y ALCABA CON Oñe asistencia. Sevilla, 14, 2.º. ALMONEDA DE MUEBLES Y Sillerías de lujo. Reina, 6, bajo.

ARROPE MANCHEGO del fabricante E. Gonzalez, de Quintanar de la Orden, en latas cilindricas. Teo II, San Marcos, 3. DINERO EN EL ACTO Se gestiona á activos, pasivos, civiles y militares, muebles é hipotecas. Agencia de Negocios. Magdalena 24, 3.º decha. De 9 á 6. ALCALA DE HENARES Venta de una casa en dicha ciudad, calle de Cerrajeros, núm. 18, de piso principal y bajo. Se enagena en subasta voluntaria el día 15 de febrero, que se celebrará á las doce de la mañana ante el notario don Gregorio Azaña, en donde se hallan de manifiesto los títulos. DON EMILIO ALMECH Y JORDAN ha fallecido el día 5 de febrero de 1888, á las once de la noche, despues de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual, su desconsolada madre la señora doña Emilia Jordan, viuda del señor D. Lino Almech, sus hermanas doña Petra y doña María del Pilar; sus tias, primas y sobrinas, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de San Gregorio, 24 triplicado, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS DE CARMEN 13 I.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

EL SEÑOR DON EMILIO ALMECH Y JORDAN ha fallecido el día 5 de febrero de 1888, á las once de la noche, despues de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual, su desconsolada madre la señora doña Emilia Jordan, viuda del señor D. Lino Almech, sus hermanas doña Petra y doña María del Pilar; sus tias, primas y sobrinas, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de San Gregorio, 24 triplicado, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

TRIVINO é HIJOS, DEN- TISTAS.—Alcala 19, telefono 1094. Hay ascensor. VINOS BLANCOS BAYO Y VINAGRE DE UVA Se venden por J. YUNQUERA San Agustín, 4 duplicado EN FAMILIA Dos caballeros decentes. Jacometrezo, 71, 3.º. VENDE COCHES DE TODAS clases y se alquilan, sin caballos. Alfonso X, núm. 5. SE VENDE UNAS TIERRAS EN Cáceres por valor de 15000 duros. Para informarse, Caballero de Gracia, 12, 2.º, Madrid. CUFRES FUERTES, todo hierro, de Pierre HAFNER Primera medalla de oro en la Exposición Universal de 1878 12 y 14, Pasaje Jouffroy, Paris

SEDLITZ CHANTEADU Purgante, laxante y depurativo. Combate el estreñimiento de vientre, purifica la sangre, previene las congestiones, inflamaciones, jaquecas, vértigos, almorranas; utilísimo á los reumáticos, gotosos, sanguíneos y biliosos. No irrita nunca ni causa dolor de vientre, lo mismo en los mayores que en los niños. Usase como higiénico y preventivo. Véndese en todas las farmacias. Recházese un Sedlitz según Chanteaud, que no es legítimo, así como las cajas y tubos de granulos dosimétricos del Dr. Burgrave, cuyos rótulos están en castellano, y tampoco son legítimos. Depósito esclusivo: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera, Talleres, 22, Barcelona. Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

RETRATOS Especialidad en ampliaciones.—Envíos á provincias.—TELEFONO 606.

SE ADMITEN PROPOSICIONES para la construcción de un edificio en esta corte. Los planos, condiciones y demás estarán de manifiesto, de once á una de la mañana hasta el sábado 11 del corriente, en casa del arquitecto D. Enrique Sanchez, Calle del Leon, 12, pral.

EL SEÑOR DON EMILIO ALMECH Y JORDAN ha fallecido el día 5 de febrero de 1888, á las once de la noche, despues de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual, su desconsolada madre la señora doña Emilia Jordan, viuda del señor D. Lino Almech, sus hermanas doña Petra y doña María del Pilar; sus tias, primas y sobrinas, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de San Gregorio, 24 triplicado, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. JUAN DOMINGO Odon, ex diputado á Cortes, ex-secretario general del Poder Ejecutivo de la república, etc., falleció el día 8 de febrero de 1887. R. I. P. Su viuda D.ª Agustina Casero, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia parroquial de S. Luis Obispo, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

SESTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA MICHAELA CHAVARRI viuda de Santiviesas, falleció el día 7 de febrero de 1882. R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 7 y 8 del actual en las iglesias parroquiales de San Justo y Santa Cruz, monjas Carboneras y Santa Catalina de los Donados por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su hija D.ª Micaela Gil Santiviesas, condesa viuda Morales de los Rios, sus nietos D.ª Carmen, D.ª Soledad y D. Manuel Gil Santiviesas y Yáñez, y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

PLATERIA CHRISTOFFLE CUBIERTOS CHRISTOFFLE plateados sobre metal blanco Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad. que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFFLE en todas letras. CHRISTOFFLE y C.º. Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo 8

LAS RAZONES PORQUE EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unanimemente proclamada como la preparación más RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ que hasta hoy se ha presentado para la curación de la TÍSID INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA. PORQUE En su composición, que no es secreta, solo entran sustancias puras PORQUE Su apariencia y sabor agradable facilita su administración. PORQUE Siendo de fácil digestión los estómagos más débiles la soportan. PORQUE Su acción terapéutica se manifiesta en proporción tres veces mayor que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es— INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE PORQUE á la doble acción del Aceite y la Glicerina la adición de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas, Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de LINFATISMO, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS Y DEBILIDAD GENERAL. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DINERO Mas barato, más pronto y en mejores condiciones que nadie, sobre salidas del Estado. Sin corretores. Tejas, 23, pl. UN SACERDOTE de ROMA ha encontrado el secreto de aliviar instantáneamente y de curar radicalmente los Cellos, Durezas, Glos de Cellos, con el BALSAMO ANTONIO.—Farmacia Malavanti, 19, rue des Deux-Ponts, Paris. En Madrid, Farmacia de Ortega, calle del Leon, 13; Molchor García, Capellanes, 1, duplicado.

CASA EN TOLEDO Se vende en la calle de las Tendillas, 16 y 20, con planta baja, principal, boardillas, jardín, corral, agua, etc. Razon en Madrid, Calera, 6, almacén de maderas. LUNAS en blanco, de espejo, con visel y grabadas, cristales, baldosas de piso, vidrios rayados, de colores y dibujos, marcos y molduras de todas clases. PRECIOS SIN COMPETENCIA FABRICA DE PERARRANTON, SANTO DOMINGO, NUM. 1, MADRID.

JARABE PECTORAL de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresión, etc.—Frasco, 10, rs. Farmacia: Atocha, 35, frente á la de Relatores. EL SEÑOR DON DONATO MODESTO SARZ Y DOMINGUEZ Farmacéutico mayor retirado del cuerpo de Sanidad Militar ha fallecido el día 5 de febrero de 1888. R. I. P. Sus desconsolados hijos doña María de la Concepción, D. Carlos y D. Fabian, hijo político D. Francisco Busteto y Sanchez, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Encarnación, núm. 12, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.